



REGLAMENTACIÓN SOBRE RESERVAS DEL CAMPO DE GOLF

Meis, a 15 de Agosto de 2018

Con el objeto de regular adecuadamente las reservas de salida al campo de golf, la Fundación Monte-Castrove ha decidido aplicar la siguiente reglamentación, cuyo cumplimiento agradece de antemano a todos los abonados y no abonados.

1.- RESERVAS HORARIO DE SALIDA

- Se pueden realizar de forma presencial en la oficina deportiva o por teléfono (986.68.04.00).
- Se puede reservar **1 días antes** de la fecha de juego e inscribir un máximo de 2 grupos, de 4 jugadores, identificando a todos los jugadores que los componen. El socio que realice la reserva es responsable del abono de los derechos de juego de quienes no se presenten a jugar a la hora programada.
- Las reservas para **no abonados e invitados de abonados** sólo pueden efectuarse la **víspera** del día de juego. Los invitados han de compartir partida con el abonado que los invita. El abonado que realice la reserva es responsable del abono de los derechos de juego o de la entrega de los bonos de sus invitados.
- Los no abonados que realicen reserva de salida, deben facilitar un numero de tarjeta de crédito, donde se les efectuara el cargo (en caso de no presentarse).
- La Oficina Deportiva registrará las reservas por orden de recepción, procurando satisfacer las preferencias horarias manifestadas.
- La **cancelación de reservas** registradas se puede realizar **hasta el cierre de la Oficina Deportiva la víspera del día de juego**. A partir de ese momento, la lista queda cerrada, devengándose los derechos de juego correspondientes. La Oficina Deportiva puede exonerar de su pago por causa de condiciones meteorológicas adversas o de fuerza mayor.
- La Oficina Deportiva tiene la potestad de completar las partidas para que se agrupen 4 jugadores, tanto en el tee del 1 como en el del 10.
- Las reservas de carros eléctricos o buggies solo podrán hacerse de forma presencial o por teléfono.(986.68.04.00)



2.- RESERVAS PARA TORNEOS

- Se pueden realizar de forma presencial, por teléfono (986.68.04.00) o a través de la pagina web (preinscripción).
- La inscripción para competiciones se abre a las **11.00 horas** y con la siguiente antelación a la fecha de inicio de cada prueba:
 - Con carácter general, **7 días** antes.
 - Para competiciones entre semana, con carácter general **4 días** antes.
- La Oficina Deportiva registrará las inscripciones por estricto orden de recepción, procurando atender las preferencias horarias manifestadas.
- Las **inscripciones y bajas** pueden realizarse **hasta las 19.00 horas de la víspera del inicio de la prueba**. A partir de entonces, la lista queda cerrada, devengándose los derechos de juego correspondientes.
- Las normas específicas de competiciones con reglamento propio prevalecen sobre las generales aquí establecidas.
- Las reservas de carros eléctricos o buggies solo podrán hacerse de forma presencial o por teléfono.(986.68.04.00).
- Para mas información ver **NORMAS DE INSCRIPCION A TORNEOS GOLF DE MEIS**, (www.campodegolfmies.com/competicion).
- Los no abonados que realicen la inscripción para el torneo deberán facilitar un munero de tarjeta de crédito, donde se le efectuara el cargo de la inscripción y alquileres. (en caso de no presentarse al mismo)